



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA: FAISMUN/012/2023  
No DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/012/2023

EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL TLALMANALCO, MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 232, DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO EN VIGOR, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, LOS REPRESENTANTES INVITADOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA, LA DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA, ASI COMO LOS INTEGRANTES DEL COCICOVI DE LA COMUNIDAD QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA ACCIÓN DENOMINADA:

SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

DATOS GENERALES:

UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO.  
CONTRATO DE OBRA No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/012/2023  
NUMERO DE OBRA: FAISMUN/012/2023  
MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$2,251,878.42  
MONTO DEL CONTRATO: \$2,244,126.72  
FECHA DE INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2023  
AUTORIZACIÓN: SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) 2023 FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023  
PROGRAMA DE INVERSION: RAMO GENERAL 33-2023  
FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2023  
TIPO DE OBRA: NUEVA ( X ) EN PROCESO ( )  
DESCRIPCION DE LA OBRA: CALENTADOR SOLAR Y SALIDA HIDRAULICA  
ALCANCE DE LA OBRA: 660 HABITANTES  
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO ( X ) ADMINISTRACION ( ) ENCARGO ( ) COMITE DE OBRA ( )  
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
NOMBRE DE LA EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCION FIGSA S.A. DE C.V.  
ENCARGADO DEL H. AYUNTAMIENTO: P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA  
No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 3153-09913-4 (Aseguradora Aserta S.A. de C.V.)  
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3153-09915-0 (Aseguradora Aserta S.A. de C.V.)  
No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 3153-10435-5 (Aseguradora Aserta S.A. de C.V.)

RELACIÓN DE ANTICIPOS, ESTIMACIONES, AMORTIZACIÓN Y SALDOS

CONCEPTO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORT. C/IVA	NETO PAGADO
ANTICIPO	967,296.00	154,767.36	1,122,063.36		1,122,063.36
ESTIMACIÓN No. 01	1,758,720.00	281,395.20	2,040,115.20	1,122,063.36	918,051.84
ESTIMACIÓN No. 02 (FINIQUITO)	175,872.00	28,139.52	204,011.52	0.00	204,011.52
			<b>TOTAL</b>	<b>1,122,063.36</b>	<b>2,244,126.72</b>

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$2,244,126.72

IMPORTE CON LETRA: ( DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.)

SALDO A FAVOR RESPECTO A LO AUTORIZADO PARA ESTA OBRA: \$7,751.70 M.N.

*(Handwritten signature)*

*Mo. Victoria Vega.*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA**

No DE OBRA: FAISMUN/012/2023  
 No DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/012/2023

**LA OBRA FUE REALIZADA DE MANERA:**

ANTICIPADA ( )                      NORMAL ( X )                      RETRASADA ( )

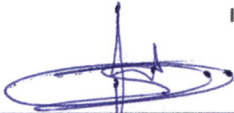
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, YA QUE LA EMPRESA HA ENTREGADO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL "CONTRATISTA" DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y ESTARA SUJETO A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DUODÉCIMO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 121 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE DE RESULTAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN O LA INOBSERVANCIA, OBLIGA AL "CONTRATISTA" A REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL H. AYUNTAMIENTO, AMPARADOS MEDIANTE LA GARANTIA QUE PROMUEVE EL "CONTRATISTA" SEGÚN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE; FIANZA GLOBAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS, MISMA QUE TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA PRESENTE Y DURANTE EL LAPSO DE UN AÑO.

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA EJERCIDA CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, EL COMITE COMUNITARIO, LOS BENEFICIARIOS Y COCICOVI, ACEPTAN FORMALMENTE EL COMPROMISO DE VIGILAR, CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA OBRA O EN SU DEFECTO, EL REPORTAR CUALQUIER DESPERFECTO, AFECTACIÓN O MALA UTILIZACIÓN DE LA MISMA, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES O MUNICIPALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TEMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 09:45 HRS., DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

"POR LA CONTRATISTA"  
 INGENIERIA Y CONSTRUCCION FIGSA S.A. DE C.V.

  
 ING. GILBERTO FIGUEROA SANTIAGO

  
 ING. GILBERTO FIGUEROA SANTIAGO  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

ADMINISTRADOR ÚNICO  
 AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
 2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*  
**OPRAS PÚBLICAS**  
 P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
 TLALMANALCO EDO. MEX

"POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA"

  
 P. ING. JOSE MIGUEL BARRERA VILLAVICENCIO  
 RESIDENTE DE OBRA

  
 C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
 2022 - 2024  
**PL. DE OBRAS PÚBLICAS**  
 TLALMANALCO EDO. MEX

Ma. Victoria Nava



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
 2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA:  
 No DE CONTRATO:

FAISMUN/012/2023  
 PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/012/2023



POR LA CONTRALORIA

NOMBRE:  
 CARGO:

FIRMA:  
 CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE:  
 CARGO:  
 FIRMA:

NOMBRE:  
 CARGO:  
 FIRMA:

R E C I B E

POR EL CÓMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"

CONTRALOR SOCIAL "B"

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CONTRALOR SOCIAL "C"

*Mo. Victoria Vega*  
MARIA VICTORIA VEGA MARTINEZ

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

*(Handwritten signature/initials)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*